

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2024

Señor  
**ANÓNIMO**  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO INHIBITORIO EXP. 0473-2024**

Una vez recibida, analizada y evaluada la queja anónima, la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 09 de octubre de 2024, profirió decisión inhibitoria en el asunto 0473 – 2024.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

*“(...) RESUELVE*

**PRIMERO. – INHIBIRSE** de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0473-2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias.

**SEGUNDO. –** Remítase por secretaría común a la Dirección Poblacional copia de la queja, para que adelante las actuaciones administrativas u operativas que considere de conformidad a lo manifestado en el mencionado escrito de queja.

**TERCERO. –** Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

**CUARTO. –** Como quiera que la queja que originó la presente providencia fue presentada de forma anónima, a efectos que el quejoso pueda conocer lo aquí decidido -, en virtud del principio de publicidad – Por secretaría, **COMUNÍQUESE** lo aquí resuelto a través de la cartelera ubicada en la Oficina de Control Disciplinario Interno y en página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veintiuno (21) de octubre del 2024 a las siete (7) de la mañana.

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** Se desfija hoy veinticinco (25) de octubre del

2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

**TERESA CORREA DURANGO**  
Auxiliar Administrativa  
Oficina de Control Disciplinario Interno

